

## REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER **PÚBLICO**



Juzgado De Circuito - Familia 002 Barranquilla

Estado No. 137 De Lunes, 14 De Diciembre De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS								
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación			
08001311000220160031000	Otros Procesos Y Actuaciones	Widad Hasbun Lombana	Stefan Dieter Tschampel	11/12/2020	Auto Decide - Nombra Perito Y Decide Otros Asuntos			
08001311000220190046100	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Luis Eduardo Rojano Noriega	Emplazar A Los Acreedores De La Sociedad Conyugal Formada Por Los Senores Luis Eduardo Rojano Noriega Y Viviana Jadith Ruiz Jimenez	11/12/2020	Auto Ordena - Traslado Trabajo De Partición			
08001311000220200020100	Procesos Verbales	Katia Obredor	Javier Villegas	11/12/2020	Auto Admite / Auto Avoca			
08001311000220200021200	Procesos Verbales	Yeiro Portillo Quintero	Margelly Valkis Rivera Anillo	11/12/2020	Auto Decreta - Se Decretan Medidas Provisionales			

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 14 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOHN FREDY PINO ORTEGA

Secretarío

Código de Verificación

af44b4b9-d9fc-47fc-adfd-bca3561f03fd



## REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Familia 002 Barranquilla

Estado No. 137 De Lunes, 14 De Diciembre De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS								
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación			
08001311000220180030900	Procesos Verbales Sumarios	Deisy Ibañez De Leon	Wilmer Enrique Niebles Lugo	07/12/2020	Auto Ordena - Oficiar A Caja Honor			
08001311000219951875900	Verbal Sumario	Gladys Leonor Rosado Martinez	Carlos Arturo Field Orozco	11/12/2020	Auto Levanta Medidas Cautelares			

Número de Registros:

En la fecha lunes, 14 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOHN FREDY PINO ORTEGA

Secretarío

Código de Verificación

af44b4b9-d9fc-47fc-adfd-bca3561f03fd